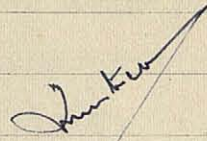
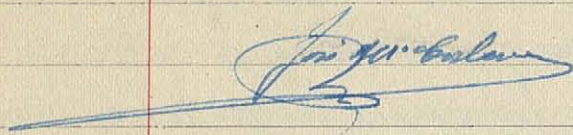
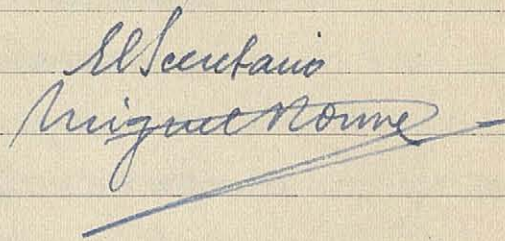


nutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.







El Secretario  


Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número  
Granollers 28 enero de 1958

El Secretario



Señores

D. Carlos Font Llopert  
Alcalde-Presidente

Tenientes de Alcalde

D. José M<sup>o</sup> Corbera

D. Miguel Vstrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Llorers

Día 30 de Enero de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos, del día treinta de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopert y asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde D. José M<sup>o</sup> Corbera, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Jubilación Sr. Martí. - Se leyó un escrito de la Alcaldía de Badalona manifestando se ha acordado la jubilación del Depositario D. Juan Martí's Vilafradona, que anteriormente desempeñó



el mismo cargo en este Ayuntamiento desde 27 de marzo de 1943 a 20 de junio de 1955, e interesando se manifieste a dicha Alcaldía si este Ayuntamiento está dispuesto a contribuir al pago de la pensión o haber pasivo en la parte que le corresponde aplicando el porcentaje del ochenta por ciento sobre el sueldo consolidado establecido en el Reglamento interior de empleados de dicho Ayuntamiento. Se acordó contestar afirmativamente.

Certificaciones de obra - Fueron aprobadas las siguientes certificaciones de obras libradas por el Arquitecto municipal: Tercera certificación de las obras de alcantarillado en la calle Colón, a favor del contratista Sra. Vda. Estapé por un importe de 38.016'72 pesetas; primera certificación de las obras de adoquinado y aceras de la calle Corro, a favor del mismo contratista por un importe de 82.144'22 pesetas; y primera certificación de las obras de construcción de una nave en el matadero municipal a favor del contratista D. Antonio Perica Roqueta por un importe total de 87.850'67 pesetas. Con respecto a esta última, se acordó remitir un ejemplar a la Excm. Diputación provincial, a los efectos de abono de la cantidad correspondiente con cargo a la concesión de ayuda con cargo a los fondos del Plan bienal de 1956-57, acordada por Decreto de la Presidencia de dicha Corporación de 21 de junio de 1957, y autorizar al Sr. Alcalde Presidente D. Carlos Font Llopart para la percepción del total importe de la Ayuda económica.

Servicios delegados de Urbanización y Obras - Expediente ruina - Se dió lectura a un dictamen de Urbanización y Obras en el expediente sobre declaración de ruina de la casa n.º 39 de la calle del Sol, en el que propone se declare ruinoso. De orden del Sr. Alcalde se lee el informe del Sr. Arquitecto municipal respecto al estado del referido inmueble, y después de detenida discusión y no apareciendo lo suficientemente claro de dicho informe que la casa sea ruinoso, se acuerda solicitar nuevo informe de dicho facultativo en el que se concrete, si a su juicio procede o no la declaración de ruina.

Permisos para obras - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D. Antonio



Marin para construir una vivienda en camino Canovellas 59; a D.<sup>o</sup> Josefa Ortola para construir dos viviendas en calle San Francisco; a D.<sup>o</sup> Rosa Solá para construir un edificio almacén en calle Polaudarias; a D. Esteban Garrell para reforma y ampliación del edificio numero 35 plaza perpinya; a D. Joaquin Herda para construcción de una casa en calle San Jaime 35; a D. Juan Bachs para obras de ampliación de la casa n.<sup>o</sup> 98-100 calle de Berona; a D. Eduardo Bosch, obras en calle Vallés 24 y 26; a D. Jaime Anfruns, distribución interior de una casa situada en Urbanización Boix Lisandra; a D. Francisco Torrents Albert prórroga de permiso para construir una vivienda en la parcela n.<sup>o</sup> M del polígono 9; y a D. Jaime Roca Viñeta continuación de obras en calle Mariano Fortuny n.<sup>o</sup> 35.

Adoquinado. - Instancia Canela. - Se dió lectura a una instancia de D. José Canela Blanch, en la que manifiesta que el adoquinado de la calle de Corró llega hasta 250 metros de la fachada de la casa de su propiedad n.<sup>o</sup> 197 de dicha calle, y solicita sea prolongado hasta el final de la fachada o sea 450 metros. Se acuerda pase a informe de Urbanización y Obras;

Servicios delegados de Hacienda. - Fue aprobada una proposición del Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Hacienda, del tenor literal siguiente:

"Se otorgue concierto individual para la exacción del arbitrio sobre consumos de lujo con los Empresarios de los Cines de la localidad D. Juan Masó Patav y D. Juan Gratacos Comas por el tipo de trescientas noventa y cinco mil pesetas anuales, con vigencia para los años 1958 y 1959, y con arreglo a las cláusulas del modelo de contrato que se adjunta a la presente proposición." Leído el modelo de contrato, fue igualmente aprobado.

Facturas. - Se acordó aprobar dos relaciones de facturas, una por un importe de 43.994'16 pesetas y otra por un importe de 43.994'16 Pts.

Instalaciones alumbrado. - Fueron aprobados: un presupuesto de la empresa Estabanell y Pahisa S.A. para instalación de alumbrado en calle de Navarra, cuyo importe es de 1830 pesetas; y otro de



la misma Empresa por instalación de tres farolas de alumbrado público en la plaza de Maluquer y Salvador, cuyo importe es de 4.200 pesetas.

Mesa. - El Sr. Alcalde da cuenta de un presupuesto de Muebles Pous para la construcción de una mesa de 4'50 metros de largo por 1'40 metros de ancho según croquis que adjunta, destinada al local que anteriormente fue destinado a oficinas centrales, cuyo presupuesto asciende a 12.000 pesetas. Se acuerda aceptarlo y encargar a Muebles Pous el suministro de dicha mesa.

Pregos y preguntas. - Imbornales calle Corró. - El Sr. Corbera dice que se ha enterado de que en el adoquinado que actualmente se está realizando en la calle de Corró, no están previstos imbornales, y estima son necesarios. Se acuerda que el Sr. Arquitecto informe sobre este asunto.

Barberos. - El Sr. Vstrell dice que el Gremio de barberos formula denuncias de que existen algunos barberos que, no teniendo local ni sillones, ni estando por tanto, matriculados, hacen servicios en domicilios particulares, habiendo consultado al Negociado de Hacienda, en el que se le manifestó que estos barberos están exentos de tributación. El Sr. Alcalde dice que nada puede hacerse en este asunto, pues solo podría actuarse si prestasen estos servicios en su propio domicilio y no figurasen en matrícula industrial.

Pobres. - El Sr. Estabanell da cuenta de haberse aumentado el subsidio a los pobres en veinte y cinco pesetas semanales, destacando con elogio la labor de los Pres. Viaflana y Canal en este asunto.

Relojes Escuelas Falou. - Dice el Sr. Estabanell que los Pres. Maestros de Falou, han solicitado la reparación de los relojes de dichas Escuelas, y solicitado presupuesto a D. Antonio Colomer, ha fijado el coste de la reparación en trescientas cincuenta pesetas para los dos relojes. Se acuerda aprobarlo.

Pintura mobiliario. - Dice, además, el Sr. Estabanell que las Pres. Maestras del Grupo escolar Pereanton han pedido se pintaran las mesas y sillas, y solicitado presupuesto a los señores Suceso-

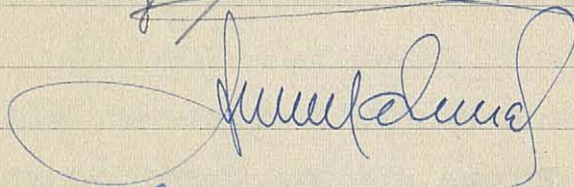


res de A. Villá y Morató, quienes fijan sus precios, siendo los más económicos: Sebastian Morató, Mesas bipersonales a 40 pesetas unidad; y Sucesores Villá, las mesas grandes a 40 pesetas y las sillas a 12 pesetas. Se acordó adjudicar al Sr. Morató la pintura de las mesas bipersonales, y a Sucesores de Villá, la pintura del resto del mobiliario.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte y una horas. De ella extendiendo esta acta; certifico.

 (Carlos Font)





El secretario  
Miguel Noure



Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 11 de febrero de 1958

El Secretario



Señores

D. Carlos Font Llopart  
Alcalde- Presidente

Tenientes de Alcalde  
D. Carlos Hors

Día 6 de Febrero de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día seis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los Sres. Concejales D. Carlos Hors, D.